

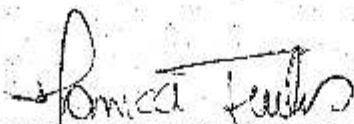
LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ROBYROM LOPEZ RIVILLAS contra CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-380

IBAGUE 1º DE JUNIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2016 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR Y A FAVOR DEL DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000.00
TOTAL	\$ 60.000.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-380
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Rombyrom López Rivillas
Accionado: La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional-Casur



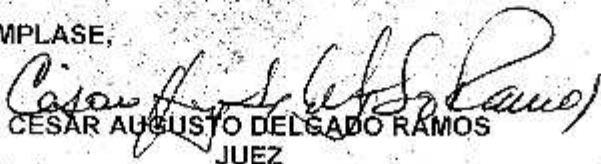
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, primero (1º) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015-380
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ROMBYROM LOPEZ RIVILLAS
Demandado: LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL - CASUR.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 86, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué